



Dependencia: Sala de Regidores "A". Expediente: S.R. SN/2013 Asunto: Convocatoria para Colegiados en Salud y Servicios Públicos.

SE CONVOCA A LA COMISION DE SALUD PRESENTE.-

8:58HD

De conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y los diversos 47 Fracción VIII y XVI, 65, 67 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarles a la Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos, la cual tendrá verificativo este próximo miércoles 19 de Junio del 2013, a las 12:30 horas en el Salón de Cabildo, misma que se sujeta al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Lista de sistencia

Segundo.- Declaratoria de Quórum legal;

**Tercero.**- Análisis y Estudio de puntos a tratar.

Cuarto. - Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la Sesión.

(M) /242543

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia. Quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Puerto Vallarta, Jal. A 18 de Junio del 2013.

A Totalo

C. María Candelaria Villanueva Sánchez

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.

c.c.p. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General. - para su conocimiento y efectos legales correspondientes c.c.p. Archivo.

RCVS/avt\*.

COVINIENTO

www.puertovallarta.gob.mx Calle Independencia No. 123 Coll Centro. Puarto Vallarta, Jalisco Tell 01/322) 226 8080

FUERTO YAK, AKNA WALISMO

ACTA DE LA SESÓNDE LA COMISÓN DE SALUD, Y SERVICIOS PUBLICOSDEL H.AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO CELEBRADA EL DIA 19 DE JUNIO DEL 2013, EN EL SAJÓNDE CABILDO.

Buenas tardes señores Ediles e integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Salud, y Servicios Públicos, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los diversos 47, fracciones VIII y XVI, 65,67, y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta sesión de trabajo. Por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de las Comisiones para sesionar válidamente. La Comisión de Salud. Regidora María Guadalupe Anaya Hernández (Ausente) Regidora Susana Judith Mendoza Carreño (Ausente) Regidor Otoniel Barragán Espinoza (Presente) Regidor Humberto Muñoz Vargas (Presente) Regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presente) Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez (Presente) Y por la Comisión de Servicios Públicos, a ver aquí vi a Oscar, donde aquí esta, sí Regidor Oscar Avalos Bernal (Presente) Regidor Otoniel Barragán Espinoza (Presente) Regidora Susana Judith Mendoza Carreño (Ausente) Regidor Humberto Gómez Arévalo (Presente) Regidor Adrián Méndez González (Presente) Regidor Agustín Álvarez Valdivia (Presente) tenemos tres, Regidor Javier Pelayo Méndez (Presente) por lo tanto, si tenemos quórum en las dos comisiones. Existiendo quórum a las 13:27 horas, se declara instalada ésta sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y Servicios Públicos, al día de hoy miércoles diez y nueve de Junio del dos mil trece, para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente orden del día, primero la lista de asistencia, segundo declaración de quórum legal, tercero análisis y estudio de puntos a tratar, cuarto asuntos generales, quinto clausura de la reunión de trabajo. Está a su consideración, señores regidores, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, a favor ocho, muy bien, en cuanto al primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado el mismo, en cuanto al segundo punto del orden del día, que se trata de la declaración de quórum, igualmente se tiene por desahogada, ya que ha sido constatado el mismo para desahogar el tercer punto del orden del día, que es referente a los puntos a tratar en esta sesión, me permito poner a su consideración el primer punto lectura y aprobación del acta de la Sesión Edilicia Permanente de Salud celebrada el treinta de enero del dos mil trece y el acta del catorce de marzo del dos mil trece, someto a votación económica y les pregunto si se omite la lectura si a favor, continuando con la orden del día me permito señalar el siguiente punto (Regidor Humberto Muñoz Vargas ) Este la orden del día, no contempla aprobación de actas y habría que modificarla, para que se pueda validar pero tampoco aparece valdría la pena a probar la orden del día y hacerle la modificación para que por ejemplo no viene contemplada el que se apruebe el acta o que se omita la lectura y no viene considerado no habla de ninguna acta en la orden del día (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez ) Bueno las sacamos del orden del día las dos actas ya mencionadas sí bueno la agendamos en la próxima sesión .(Regidor Javier Pelayo Méndez ) Perdón Presidente aquí estas en la Comisión de Salud y yo no soy integrante de la Comisión de Salud. Te digo por el voto e (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez ) Si nada más que estas en coadyubancia por un documento que vamos a dar en la anterior por una iniciativa, bueno continuando con el orden del día me permito señalar el siguiente punto que es análisis y estudio de

la iniciativa de acuerdo Edilicio, presentada el veintinueve de abril dos mil trece que fue en mi carácter de Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Salud, la cual consiste en autorizar el inicio y ejecución de la campaña Intensiva denominada "La descacharrizacion de nuestra ciudad nos mueve a prevenir y erradicar la enfermedad del dengue" esta fue la iniciativa que se presentó en la sesión de cabildo , la idea esta de hoy la idea es de esta iniciativa cambiarle el nombre para poder hacer el punto de acuerdo en lugar de que diga e "La descacharrizacion de nuestra ciudad nos mueve a prevenir y erradicar la enfermedad del dengue" que el nombre sea "Vallarta mueve tu colonia" e porque razón, en lxtapa se está llevando este programa este "lxtapa Mueve tu Colonia" para que pueda entrar en lo de la agenda desde lo local este programa este ya se realizó este programa que les paso para que lo puedan observar tiene que estar muy completo que sería así "Vallarta Mueve tu Colonia" con todos los datos que conlleva pues hacer un proyecto, un proyecto de trabajo en ese proyecto se estarán integrando quienes son en estos formatos quien trabaja, con quien se trabaja, que secretarias están apoyando y las actividades que se llevan a cabo de hecho este programa pues este se está llevando de y a la fecha del total que es el once de junio pues tenemos el resultado del trabajo que se ha realizado en cada colonia nada más que este se ha estado haciendo solamente en la Delegación de Ixtapa y este programa lo está solicitando la Secretaría de Salud con el apoyo de nosotros para que se lleve en cincuenta y nueve colonias que están en, pues hora si que son las más este que están en peligro de que el Dengue llegue a sus hogares por toda la basura, llantas y ahora si todo lo que hay es esas colonias, aquí hasta ahorita pues ahora si que llevamos una buena cantidad como quince colonias que se han descacharrizado si llevamos un total de ciento diez y seis toneladas nada más en esas colonias y bueno pues ahora si que lo que queremos es que haya por lo menos algunas colonias saludables, que es Patio Limpio el que se encarga de hacer este la visita, nosotros apoyamos con el equipo de la Delegación y bueno ya es un programa que están solicitando las juntas vecinales de Vallarta entonces para que ahora lo haga participación ciudadana en todas sus formas. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Si me permites regidora yo veo con muy buenos ojos este programa sin embargo creo que hay algunas cuestiones que tendríamos que revisar este no se nos ha entregado pues parte de este documento lo que se busca el "Proyecto Vallarta Mueve tu Colonia" yo digo que debimos de haberlo tenido con cierta anticipación e hablas de son cincuenta y nueve colonias las que pide la secretaria de salud no se tengamos el documento que emitió la secretaria de salud al respecto para ver en qué sentido lo está solicitando, porque estamos modificando yo sé que todo lo están girando en torno a movimiento, el cambiarle el nombre de "Proyecto Vallarta Mueve tu Colonia" cuando antes era un programa que se ha manejado ya por mucho años que es de "Descacharrizacion" este entonces si me gustaría por lo menos conocer la información que emite la secretaria de salud para poder estar en condiciones de poder validar esta parte y segundo el documento que estábamos viendo hace algunos minutos el acuerdo no sé si la idea es que de aquí una vez que se aprobara ya que tengamos quórum que se aprobara esto se tendría que volver a presentar al Ayuntamiento por que aquí hablas de un programa en específico porque ya no es el mismo, digo nomas para que lleváramos la secuencia del orden de lo que estamos planteando, porque se supone que tendría que modificarse yo no estoy tan seguro si debería ser precisamente la Comisión si no debería ser aprobado por el pleno que se cambie el nombre del programa no (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Se le permite la palabra Licenciado (Licenciado Felipe) Gracias, ellos podrían validar esta decisión de la comisión pero si se puede llegar a la conclusión de cambiar el nombre del programa. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Se integra a esta mesa de trabajo el Regidor Oscar Avalos Bernal. Si, entonces me podría repetir Licenciado (Licenciado Felipe) si Regidora con mucho gusto, referente a la pregunta que tiene el Regidor Muñoz le comento que dentro del seno de la Comisión se puede

llevar a cabo es el cambio de denominación del programa del programa, pueden decir ustedes de acuerdo si se llama de esa manera o de otra manera que ustedes quieran proponer. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) O continuamos con el mismo nombre, que tiene en si la iniciativa también verdad quiero decirle Regidor e a todos ustedes este programa este al ver que ha tenido el resultado en lixtapa, es por medio de la agenda este también desde lo local para que entrara este programa a la Secretaría de Salud se tuvo que hacer bien el programa que llevo a cabo Servicios Públicos Municipales. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Regidora no se si tengas a la mano el dictamen que se llevo a la Comisión de Cabildo en la cual tomamos el acuerdo de turnarlo aquí físicamente, si ese el que se presento el veintinueve de abril, lo traes por ahí, si la iniciativa, sino para solicitar ahí a mi oficina de. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) no la tengo pero se las hago llegar si (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) es no recuerdo si era una solicitud de la Secretaría de Salud o si fue un documento que tu misma elaboraste y presentaste. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) aquí traemos otro documento del gobierno del estado e. (Regidor Agustín Alvares Valdivia) si, si dirigido al alcalde pero ese no fue el que se turno al pleno la sesión del veintinueve. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) No esta es una iniciativa este la cual este presenté para e igual para que se llevara a cabo e la Descacharrización en todo el municipio e por para prevenir lo que es el Dengue. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) gracias. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Entonces ahora si que yo les pregunto regidores sobre el cambio del nombre de esta iniciativa y para poder hacer su el punto de acuerdo a votar en la siguiente sesión. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) No traes un dictamen con respecto al, quisiera ver el documento que nos van a traer no se quieras que veamos otro punto de lo que tengas. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Por supuesto, si vamos viendo para desahogar y así terminar, el siguiente punto se lo dejamos pendiente, análisis y estudio de la iniciativa presentada por el Ingeniero Juan Pablo García Castillón en la creación de un reglamento para regular la industria de la masa y la tortilla del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco presentada en el oficio 08482011 este me lo transfirieron de Secretaría, que es pues una iniciativa que presento Juan Pablo García y bueno ahí nos está pidiendo pues ahora sí la creación de un reglamento para regular la industria de la masa y la tortilla y bueno yo pienso este no se a menos lo que ustedes decidan, si este aquí veo que se la turnaron a pues a todas las Comisiones e me gustaría recibir su punto de vista sobre este documento para ya pues cerrar. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Gracias, lo que veas de los asuntos pendientes no, de la Comisión. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Sí así es. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) yo creo que primero valdría la pena no se sí la comisión existe la iniciativa el proyecto de reglamento o nada mas la solicitud de crearlo no hay un documento al respecto, gracias. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) No hay ningún documento esto es todo lo que a mi, me hicieron llegar. . (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Okey. Entonces saber de quien partió la solicitud es decir si los mismos tortilleros de acuerdo a su necesidad o problemática comercial o económica hicieron la solicitud al entonces titular de la Comisión de Salubridad e Higiene a lo mejor retomar una plática con ellos en todo caso si todavía les interesa que se norme esta situación es una cuestión difícil, creo que el reglamento de comercio viene algo alusivo a lo que son tortillerías, distancias, etcétera. Mas no se cual sería el fundamento de la solicitud para crear un reglamento específico y si competa al ayuntamiento, habría que primero e invitar en todo caso al seno de la próxima reunión de la comisión algún representante que tuviera información o la inquietud para que no lo expusiera para ver si es necesario crearlo, si es necesario trabajar en eso y turnarlo a la Comisión de Reglamentos o simplemente dictaminar de que no procede y matamos el asunto pendiente de la comisión. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Pues es del dos mil once, cuando hicieron creo esta iniciativa y pues esto es todo lo que a mi me envían pero aquí

yo veo que esta turnado a todas las Comisiones como Salubridad e Higiene, Reglamentos, Mercados, Comercios y Abastos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Inspección y Vigilancia en unión del regidor el Ingeniero Juan Pablo García Castillón convocando a la Comisión de Salubridad e Higiene, ahora si que yo no tengo ningunos elementos no tengo teléfonos no tengo direcciones no tengo nada para poder llevar a cabo ni siquiera una investigación. Adelante Regidor. (Regidor Javier Pelayo Méndez) Respecto a eso compañera no tienes los datos de cada persona, no sabes cuantos comerciantes son los que están pidiendo esa petición creo que sería muy, muy conveniente de que agarraras o si supieras la lista de cada uno de ellos no, sobre la propuesta que ellos hacen para así validarla, porque si no traes ni un informe de de ninguno de los comerciantes pues no. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Adelante Licenciado. (Licenciado Felipe) Gracias Regidora con todo gusto si ustedes me lo permiten podemos checar en los archivos de Secretaria General y si hay alguna información que hable referente al "Proyecto de Reglamento" que en su momento presentaron se los podemos hacer llegar, como ven. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Adelante Regido Humberto. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Si gracias, yo quisiera Regidora que coordináramos la sesión, yo que es importante de que pudiéramos tener los asuntos que vamos a tratar por lo menos una relación de los temas a tratar la información complementaria y como es el caso este, como es el caso este por lo menos tuviera una notita informativa que diga en este caso no tenemos antecedente, no hay petición, hay no hay una propuesta de reglamento para que tengamos elementos para poder decidir si en ese momento primero bueno a reserva de que encuentren alguna información pero si no hay a quien se va a dirigir al actual o saber si todavía están en el interés de que exista ese reglamento o no, bueno yo si creo que debemos de tener esa información mas formal para que podamos tener elementos de darle para delante o en un momento dado desecharla por falta de información que veo es lo mas adecuado gracias. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Adelante Regidor. (Regidor Pelayo Méndez) Yo voy de acuerdo con Humberto ahorita porque en realidad aquí en Puerto Vallarta que yo sepa existen una industria molinera así se llama los lideres del sindicato ese porque es un sindicato de una industria molinera que están todos controlados todos los tortilleros y todos ellos están no se a Juan Pablo quien le dirigió ese oficio quien se lo pidió a Juan Pablo en su momento, si no tienen ningún documento no sabemos ní quien se lo solicitó es iniciativa nada yo pienso que mejor lo saques del tema esto no se, es mi punto de vista hasta que tengas toda la información completa para saber quien solicitó esa iniciativa a quien se la pidió Juan Pablo en primer lugar en segundo lugar para saber y procurar acercarnos con la industria molinera que son los representantes de toda la industria de la tortillería me entiendes. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Gracias y de hecho pues hasta la fecha en estos meses que tenemos nadie se a preocupado por venir a preguntar sobre esta iniciativa tampoco entonces yo también estoy de acuerdo con usted regidor que, que pues ya este por falta de la información pues este, pues ya, no se le de ningún seguimiento a esto o menos que ustedes expongan algo contrario. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) Yo considero esperar a la próxima reunión de esta Comisión si en el inter hay alguna información que puedan rescatar de Secretaria General, que te la hagan llegar y si no o si es insuficiente la petición y ya no procede traer inclusive en la próxima sesión un proyecto de dictamen donde por falta de elementos o sea es improcedente la creación de un reglamento etcétera y descargamos el asunto de la Comisión. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien entonces así lo estaríamos haciendo con la información que, que tuviéramos y si no para luego ya cerrar el caso con ese dictamen, si adelante. (Regidor Javier Pelayo Méndez) Mira presidenta yo reintegro a todo esto porque yo conozco a muchos tortilleros en realidad entonces este hay que tomarlos en cuenta a lo mejor si con buena fe hicieron esa Iniciativa en su momento, pero no le dieron seguimiento o

equis entonces también es muy justo que e como Presidenta de la Comisión esta o también los que integran la Comisión acercarnos con los tortilleros con los lideres de perdida ya para sacarles una explicación a ellos, si les interesa o no les interesa porque yo pienso que a ellos si les interesa e, pa tener todo regularizado aquí de los tortilleros porque hay tortilleros que se vienen sacan permisos y no están regularizados me entiendes, y yo pienso que toda la industria molinera si le interesa me entiendes, yo siento así, pero bueno eso es de checar con ellos primero y todo eso pa, si les interesa darles seguimiento si no les interesa también hay que tomarlos en cuenta es mas importante esto. ( Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez ) si este y bueno y este hay que esperar la información que podamos tener también, muy bien entonces pues, seguimos con el siguiente tema que ya tienen aquí lo que fue la iniciativa que ya se les había entregado en la sesión de Ayuntamiento todo se trata de descacharrizacion e, y, y esta el cambiarle y ponerle el nombre es para que se anexe este documento también a lo que es para la Secretaria de Salud y llevar una secuencia con los trabajos que se están realizando. Entonces yo les preguntaría someto a votación económica y les pregunto si se aprueba como punto de acuerdo el cambio del nombre de esta Iniciativa la cuál dice "La Descacharrización de Nuestra Ciudad nos Mueve a Prevenir y Erradicar la Enfermedad del Dengue" y el cambio en el nombre sería "Vallarta Mueve tu Colonia" e yo les pregunto este someterlo a votación, si. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Si, para empezar estamos hablando de votación las Comisiones en este momento no tienen quórum, no estamos incurriendo en una posición regular porque no hay quórum en ninguna Comisión en este momento e. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Le preguntaría al licenciado que asesora esta Comisión. (Licenciado Felipe) Si, como dice el regidor Humberto Muñoz tratando de aclarar su duda la comisión convocante puede sacar su dictamen, la coadyuvante se puede unir o no se puede unir, pero con el simple hecho de que la convocante lleve a cabo la aprobación del dictamen se puede presentar al pleno del Ayuntamiento. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) si pero el tema es que esta Comisión de Salud debería de tener quórum, en este momento no hay quórum de ninguna de las dos Comisiones y como estamos entrando en una votación, por eso estoy haciendo esta observación si no hay quórum que no se debería de votar para evitar que se puedan hacer este observada o como se llama impugnada porque no hay quórum reglamentario, de hecho normalmente lo que se pide en otras platicas es solicitar la de quórum y si no hay quórum pues ya se tendría inclusive hasta suspender la sesión no. (Licenciado Felipe) Cuantos integrantes de la Comisión de Salud existen. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) E son seis e nos registramos cuatro uno este salió y quedamos tres de la de salud y dos de (Licenciado Felipe) de salud son seis integrantes (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Si. (Licenciado Felipe) Hay tres o hay cuatro (Regidor Javier Pelayo Méndez) Tres. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Tres, estuvo presente Otoniel Barragán y se (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) se pudo dar inicio a la sesión porque había quórum pero en este momento pues efectivamente para proceder a una votación yo creo que necesitamos quórum, tres es suficiente (Licenciado Felipe) no en este caso como dice el regidor Agustín Álvarez Valdivia y el regidor Humberto seria cuestión de que regresara el regidor Otoniel a emitir su voto verificando el quórum y ya se puede dar para delante ( Regidor Agustín Álvarez Valdivia ) la otra es hacer un receso y continuamos mañana ya sin previa convocatoria ni nada en cuanto continuemos el quórum no se Presidenta. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Le podemos llamar para que venga pero tenemos más asuntos más puntos que estamos tratando muy bien. (Regidor Javier Pelayo Méndez) Mira Presidenta (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) sino dejar hasta que sea la votación el que le hablemos a Otoniel si es que traes algún otro asunto a votación (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Si, así es. (Agustín Álvarez Valdivia) Entonces Oscar, yo creo que agotamos lo demás hasta el final sometemos todos a

votación (María Candelaria Villanueva Sánchez) Bueno de hecho a votación es el único e perdón, si es el único tema lo demás es información. (Regidor Javier Pelayo Méndez) Presidenta, Presidenta lo que Agustín en esa forma es un tema de votación lo votamos al ultimo además es como darle seguimiento a lo demás si no hay votación hay que darle seguimiento a todo lo demás que trae y ya a la hora de votar que este Otoniel aquí le podemos decir que venga y vote y quede en tu acta ya con cuatro votos a favor o dos ( Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez ) bueno ahorita ya este pues continuamos el otro tema si, si miren otro tema es resultados a la fecha del "Programa Ixtapa Mueve tu Colonia" mismo Programa que es el que estamos señalando para llevarse a todo el Municipio pero lo que si quiero pues que quede ahora si en esta acta que vamos a realizar con los trabajos que hasta la fecha se están llevando las colonias que se han trabajado en la Delegación de Ixtapa, e se ha trabajado la colonia Santo Domingo, Palmar Ixtapa, Vista Hermosa, Los Llanitos, Nueva Provincia, La Esperanza, Las Flores, Veinticuatro de Febrero, Jardines, zona tres de Fraccionamiento Tamarindos, zona seis de Fraccionamiento Tamarindos, zona nueve de Fraccionamiento Tamarindos, e limpieza del rio Ameca y avenida Ixtapa, carretera Palmas, en una llantera el total de toneladas de basura solamente en estas colonias al once de junio fue de ciento dieciséis toneladas y el total de llantas es de mil ochocientos treinta y uno e porque estos datos es preocupante la cantidad de basura en tan pocas colonias al igual que de llantas en estas colonias y así como se los menciono están saturadas e ríos e lotes cercanos a los ríos e lotes baldíos barranquitos donde vive ahora si gente en el entorno entonces esa es la preocupación de la Secretaria de Salud de cómo prevenir el Dengue ya que es una enfermedad que puede ser hasta mortal este fue tanto que en el siguiente punto que también estamos tratando este que es el oficio numero DPS066 que se turnó al Presidente Ramón Demetrio Guerrero Martínez con copia a su servidora del Secretario de Salud del Estado de Jalisco el Doctor Jaime Agustín González Álvarez donde él pide reforzar las medidas preventivas para erradicar el Dengue y es de acuerdo a los datos que tienen en Secretaría de Salud por la situación que prevalece y que tan delicada se va a venir en cuanto lleguen las lluvias y me gustaría darle lectura a este documento que nos mandó el Secretario de Salud con su permiso Ramón Demetrio Guerrero Martínez Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jalisco el Dengue es una enfermedad transmitida por la picadura del mosquito aedes aegipti que se reproduce en recipientes que almacenan agua limpia y agua de lluvia es una enfermedad viral que puede poner en peligro la vida de los jaliscienses se considera un problema de salud pública por las implicaciones que tienen la salud de la población y por su afectación en lo social y lo económico aunado a lo anterior es siempre importante considerar que al cierre del dos mil doce se ha identificado en nuestro país la circulación de los cuatro cero tipos del Virus del Dengue condición que incrementa el riesgo de un mayor numero de casos de dengue no grave y dengue grave en conjunto con el próximo temporal de lluvias por lo tanto se requiere reforzar las medidas preventivas incrementar la cobertura de trabajo ante esta situación solicito de su valiosa colaboración para reforzar y girar las instrucciones a quien correspondan en las siguientes acciones realizar una revisión exhaustiva y se lleve a cabo el control físico, lavar, tapar, voltear, tirar o reciclar todo recipiente que almacene agua en edificios y oficinas publicas a cargo del Ayuntamiento priorizando espacios públicos, plazas, jardines, unidades deportivas, cementerios, etcétera se garantice que se encuentre libre de potenciales criaderos de mosquitos y extender la invitación para que todos los servidores públicos realicen esta actividad en su domicilio solicitar a todos los giros comerciales en especial de abarrotes, llanteras y chatarreras el controlar los envases de refresco, llantas y todo objeto que pudiera almacenar agua acomodándolos o protegiéndolos de tal forma que no acumulen agua de Iluvia, remoción de llantas usadas abandonadas en los diferentes espacios públicos pues constituyen un sitio idóneo para reproducción del aedes aegiptis autorizar a los camiones recolectores de basura para que acepten las llantas y

cualquier recipiente que pudiera convertirse en un criadero de zancudos, sensibilizar a la ciudadanía del riesgo que representa el Dengue para la salud y promover la participación organizada de la comunidad con acciones de eliminación de criaderos de mosquitos y saneamiento básico participar de forma activa con las autoridades regionales y locales de salud en todas las acciones en contra de esta enfermedad de esta manera se podrán tomar medidas preventivas mas efectivas y anticipatorias para evitar la reproducción de bicho vector y por ende el riesgo a enfermar sin otro particular agradezco de antemano la atención brindada y firma el Doctor Agustín González Álvarez Secretario de Salud del Estado. Si este es el escrito la petición del Secretario de Salud y bueno pues adelante regidor Agustín (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) yo creo que el programa que estamos autorizando cambiar nombre y que va iniciar pues da cumplimiento a la solicitud precisamente a la Secretaria de Salud no. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Efectivamente con eso se cubre todas la peticiones del Secretario de Salud este damos fe del que hay quórum en la Comisión de Salud y Servicios Públicos ( Regidor Agustín Álvarez Valdivia ) Regidora el nombre "Vallarta mueve tu colonia" me parece poquito genérico en cuanto a la finalidad de la descacharrizacion prevención de todo este tipo de problemas de salud no se cual será el origen no dice mucho "Vallarta Mueve tu Colonia" mas bien seria como el "Ayuntamiento" e "Limpia tu Colonia" o "Te Mueve para un" no se digo no quiero inventar nada ahorita hay algún fundamento o el nombre de este programa es no nada mas para cuestiones e eminentemente de descacharrizacion sino para otro tipo de apoyos juegos infantiles, poda, etcétera. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Si, efectivamente regidor Agustín este programa que se lleva a cabo en lxtapa es un gran piloto para poder lograr este una comunidad saludable o colonias saludables en este programa se lleva al mismo tiempo e vacunas para mascotas, se lleva cortes de pelo para detectar e ahora si este piojos y se les da una receta este casera porque hay ahorita muchísimo en las escuelas y mas no se diga en las colonias populares también se embellece el lugar, se pintan los arboles, se acondicionan e las áreas verdes que son las áreas como de usos múltiples este las canchas de los niños juegos de infantiles, se verifica que este en buenas condiciones que estén los juegos que no sirvan pues ahora si que se recoge toda la problemática porque para tener una comunidad saludable se necesita también tener juegos infantiles saludables para todos nuestros infantes verdad. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Una pregunta Regidora este aquí en la información que estamos leyendo en la pagina doce no se si tengan los demás compañeros la información habla de un proyecto que se va a desarrollar en el periodo de abril a diciembre de este año este programa va ser solamente por este periodo de tiempo o va a ser distinto porque es lo que dice en la información que esta aquí. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Es posible que pueda cambiar de diciembre en adelante pues ahora si de acuerdo al trabajo que se vaya realizando este es el trabajo que estamos haciendo en la Delegación hasta ahorita de Ixtapa pero tenemos pues hora si mucha colonias que se requiere de esa misma descacharrizacion en Puerto Vallarta y como es un programa que va entrar en lo de la agenda desde lo local para que este bien en forma se ocupaba que ahora si como debe de ir el programa lo que nosotros llevamos es nada mas objetivos y hacia donde queremos dirigir que es a la prevención de Enfermedades y el Dengue y el Embellecimiento de de las Áreas Verdes y detectar ahora si pues en que condiciones se encuentra. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Bien yo creo nada mas aprovechando el comentario del regidor Agustín esta bien si hay que ponerle "Vallarta Mueve tu Colonia" esta bien yo creo que lo que valdría la pena poner el fondo de lo que esta pretendiendo si lo que buscamos es trabajar en la campaña del Dengue quizá valdría la pena adecuarlo a algo que "Vallarta Mueve tu Colonia y te Quita el Dengue" o algo así no para que finalmente la gente conozca yo entiendo que cuando hablábamos de la "Descacharrizacion" pues para empezar es una palabra media complicada de repente pero que si tuviera el efecto pues de que este programa tiene

esta finalidad no ayudar a que erradique el Dengue no se algo que tenga que ligarlo a quien digo tenga un efecto no solamente de "Mueve" que se maneja en los Programas Sociales (Regidor Agustín Álvarez Valdivia ) por ejemplo Regidora "Vallarta te Mueve por mas Colonias Saludables" o por "Tu Colonia Saludable" una cosa así pero igual si ya esta la tipografía y todo yo no tengo ningún inconveniente. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Si o sea que ya lo esta manejando Secretaría de Salud. Si entonces es para traer el apoyo este vamos de la mano en los trabajos que se están realizando en todo es aspecto de descacharrizacion, Patio Limpio el que se acerca para tener esa confianza con su playera e de la descacharrización apoyados por supuesto por gente de Ayuntamiento. Si entonces puedo ahora si someto e ya esta verificado el quórum, continuamos con el quórum en Salud y en Servicios Públicos y someto a votación económica y les pregunto si se aprueba como punto de acuerdo el cambio del nombre del programa, todos si todos si se toma votación a favor muy bien para concluir con el apartado tercero de la orden del día me permito poner a su consideración el siguiente punto con relación al cuarto punto relativo a asuntos generales si alguien tiene algún asunto general que tratar este yo solamente darles este una información e sobre el diagnostico situacional que se presento en la Secretaría de Salud Jalisco con el Secretario de Salud del Estado el Doctor Jaime este toda la Secretaría de Salud de la Región Sanitaría octava e se le presento ahora si las necesidades de Vallarta él esta muy preocupado porque está viendo que realmente hay un rezago enorme en salud que falta mucha atención en el hospital regional e hay hasta ahorita quiero decirles afiliados al seguro popular ciento sesenta mil setecientos noventa y siete personas tenemos solo sesenta camas entonces es una situación muy preocupante de de toda la Secretaría ahora si este de Jalisco se presentaron también la necesidades del los hospitales este nos dieron datos este pues de lo que se está haciendo aquí en Vallarta en Las Juntas nos dice que un Centro de Salud hay una ampliación por tanto también es del Seguro Popular que van al setenta por ciento y son de trescientos noventa y un mil ciento noventa y tres cincuenta y cuatro el costo de esta ampliación que están realizando fue información que le dieron al Secretario de Salud este es también delicada la Mortalidad que, que hay aquí en el Estado e la gente se enferma mas son sobre infecciones respiratorias, infecciones agudas, infecciones intestinales por otros organismos infecciones de vías urinarias, ulceras, gastritis y así hasta llegar al diez y de Mortalidad pues es delicado precisamente por eso fue " La Semana Estatal de Salud" porque la gente muere de enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades digestivas, lesiones intencionales, enfermedades respiratorias, accidentes, en fin este ahí nos damos cuenta de de la Mortalidad ahora si este es lo que mas sobresale e otro dato que nos dicen también el caso de Dengue Clásico de la región nosotros aquí este probables tenemos ciento setenta y nueve y positividad son treinta y uno entonces pues tenemos de ambos Dengues ahorita en varias partes del Municipio por lo tanto pues si vale ahora si la preocupación pues tiene nombre e también las necesidades de aquí de Puerto Vallarta e de e Presidencia Municipal Puerto Vallarta de que tiene que atender Puerto Vallarta e igual el Ayuntamiento es la prevención del sida, de embarazos en adolescentes de es muy fuerte tenemos el Dengue, Saneamiento Básico esa son ahora si los datos así generales que se le pasaron al director adelante Regidor Javier. (Regidor Javier Pelayo Méndez) Gracias Presidenta yo este quiero hacer una pregunta comisionada en esta Comisión no he visto yo en todo el Municipio como anteriormente que las camionetas andaban fumigando ya tengo días y la gente me ha preguntado que si va a seguir fumigando para cuestión del zancudo y lo mismo del Dengue es la misma situación y varias colonias tu sabes que el zancudo se reproduce miles y miles y yo como te digo personalmente no he visto ninguna camioneta fumigando como anteriormente lo hacia la administración panistas cuando estaban los panistas todos los días pasaban las camionetas rociando es un gasto enorme que se hace es exactamente porque nosotros también estuvimos al

tanto de la salud también en la salud en la administración pasadas y en realidad si lo estaban haciendo pero a hoy no he visto en la administración nueva no he visto ninguna camioneta tu como comisionada deberías ver porque no se esta haciendo pa que nos informaras tu que tienes relación con los directores de Salud Estatal y Municipal que te informen ellos a ver que esta pasando si va a ver o no va a ver porque en realidad es preocupante esto e. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Gracias Regidor quiero decirle que la información que tenemos Es de que estas camionetas que fumigan e están yendo exclusivamente a los lugares donde hay Dengue e ahora si que ahí es donde fumigan este todo el entorno de esas manzanas esa es la información que tenemos pero si debería ser mas constante en todo el Municipio e. (Regidor Javier Pelayo Méndez ) Perdón que te lo repita pero en realidad ahí estamos mal también el Gobierno Estatal también esta mal porque como te he dicho se reproduce el zancudo y el zancudo vuela no se queda ahí se reproduce yo te decía y estar haciendo descacharrizacion llantas y miles y todas esas cosas que es una infección especial y el trabajo que estas haciendo lo estamos haciendo como quiera q se llame es muy importante pero también es importante ver los huesarios los huesarios es una infección que ahí salen miles y millones de zancudos todos los días y el zancudo tiene alas y vuela tiene hambre y va a picar hasta Ixtapa si esta en la Bobadilla se va hasta las Palmas, Ixtapa no creas que se reproduce ahí mismo y yo veo mal que nomas en una zona estén rociando y la demás no van a esperar que se infecten otras colonias por estar cuidando donde hay Dengue y las otras colonias también hay Dengue donde quiera hay Dengue en el Municipio. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Si el Regidor Humberto. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Si gracias yo creo que valdría la pena y quizá pudiera considerarse como un acuerdo de estas Comisiones conjuntas que se pudiera enviar un escrito a la Secretaria de Salud externando la preocupación porque no se esta de manera general haciendo la campaña de fumigación yo creo que con eso estaríamos por lo menos alertando lo que esta fallando y ojala se pueda concretar el que puedan ampliar la difusión de fumigación y no corramos riesgo de que después el mosquito este volando a otras zonas y afectando la gente y como bien dice el regidor pitas este pues estaría de alguna forma dejando sin efecto todas las acciones de este programa que estas llevando a cabo gracias. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) De de hecho el fumigar constantemente en unos solos lugares también contrae otros efectos secundarios e se van eliminando los glóbulos blancos tampoco es lo recomendable aquí la tarea igual de Secretaria de Salud del Estado es que se Descacharrize quiero decirles que en años tampoco se había hecho como tu lo dijiste hace nueve o diez años se llevaban a cabo Descacharrizaciones totales en colonias esa es la razón que hay tanta basura en colonias no es posible que en una colonia tan pequeña existan veintiuna toneladas de basura entonces e le están apostando la prevenciones es limpia dentro, limpia fuera, limpia lote baldío y se previene muchas enfermedades lo cual no se va a poder atender en el hospital regional e porque no hay camas e como dicen ellos tienen camas sesenta luego tienen sesenta y un banquitos sesenta y dos banquitos de la secuencia de las camas es delicada la situación e (Regidor Javier Pelayo Méndez ) y también hay que hacer hincapié tampoco te digo los huesarios que los obliguen también a ellos sabes que, que fumiguen o algo cobran muy caro ellos el corralón para que no tengan para comprar para fumigar todo eso es muy importante eso porque como digo ahí se reproduce todo el zancudo del Dengue ese el chatarra los carros chatarras llueve y el agua queda limpia la chatarra y ahí es donde se esta reproduciendo aunque tu tengas tu casa limpia toda la gente va a tener lugares limpios y mientras tengas esos focos de infecciones no se va a acabar esto. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Sobre eso es se esta presentando se va a presentar un punto de acuerdo creo pero para que se obliguen a todos los que tienen chatarra todos los que venden los que compran que tengan cubierto toda esa parte de basura o que venden la tengan cubierta porque si no de nada va a servir todo el trabajo que se esta

realizando tienes razón Regidor si adelante Regidor Humberto. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Si gracias Regidora yo también creo que valdría la pena y que bueno que esta aquí presente la Comisión de Servicios Públicos el que hiciéramos llegar una copia de ese documento al titular del área porque aquí habla que se debe de autorizar a que los camiones recolectores de basura para que acepten llantas y cualquier recipiente que pudiera convertirse en criadero de zancudos normalmente no los levanta el camión quizá valdría la pena enviarles un documento girado por estas comisiones para que tengan conocimiento y ayuden porque si el programa es una vez a la semana bueno se van a poder atender en los próximos dos meses ocho colonias nada mas y sin embargo si ya empezamos a recoger las llantas o cierto tipo de material sería mas rápido en algunas secciones por lo menos inmediatas no sobre todo ahorita que ya estamos entrando en temporada de lluvias no así que yo sugeriría o que pediría que estas comisiones envíen ese documento para que podamos hacer mas efectivo esta petición que giró en este momento el Secretario de Salud del Estado de Jalisco. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Muy bien estaríamos haciéndolo para que este tenga un poco mas de soporte si entonces e pues ahora si que se hay mucho trabajo en ese aspecto ojala que pues hora si todas las dependencias estén motivando a la gente verdad porque el trabajo que se hace tiene que ser diario este esta lo que se esta haciendo en lxtapa es diario e entre semana se esta puro descacharrizando este determinadas zonas y es demasiado. Muy bien pues ahora si que pues nomas era el tema de "La Semana de la Salud" el otro tema que yo traía es lo que ustedes están viendo que hubo una caminata están instalados hasta el día de hoy aquí para poder este estar e apoyándoles midiendo obesidad, como alimentarse este checando este que si tienen pues diabetes si están propensos en fin es esta la atención que tienen en Ixtapa estará también llevara un modulo el viernes ahí cierra ya la Secretaria de Estatal de Salud con toda esta información y apoyo que esta dando a la gente pues no tengo ninguna otro asunto que tratar. (Regidor Humberto Muñoz Vargas) Solamente solicitarles si es posible una copia de ese diagnostico situacional para tener el expediente completo gracias. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) Claro que si le estaremos dando una copia a todos ustedes y del Programa del Proyecto "Vallarta Mueve tu Colonia" también si bueno en ese sentido tiene el otro tema es sobre el IMSS es algo muy importante el lo cual este la gente los compañeros de trabajo todo pues el Ayuntamiento lo que deben hacer es estar bien informados sobre lo que es el registro al IMSS deben ir voluntariamente al IMSS a registrarse al IMSS queda muy claro que es con el ramo treinta y ocho donde e todo mundo se registra y solamente el IMSS tendrá este la calidad o la capacidad para decir tu no puedes tu no te podemos atender porque tenga enfermedades crónicas pero de ahí en mas el familiar y la persona trabajadora pueden registrar en el IMSS a su familia excepto DIF y e Deporte ellos lo van a seguir este atendiendo en Servicios Médicos Municipales y en Servicios Médicos Municipales se atenderán toda aquella persona que es rechazada en el IMSS por tener enfermedades crónicas exclusivamente e que ya las tienen de años ahora si entonces este esa es la situación y de hay que enviarles confianza a los trabajadores pueden ir a registrarse claro ellos no van a contar con INFONAVIT ni nada de lo que otorga a los trabajadores que tienen en el IMSS porque siguen siendo trabajadores del Ayuntamiento y lo que tienen es pensiones aquí o cualquier otra cosa aquí en el Ayuntamiento. (Regidor Agustín Álvarez Valdivia) En el caso de los regidores también somos sujetos a afiliarnos al IMSS o vamos a quedar fuera de acuerdo al último comentario que hubo de que nosotros no íbamos a ser sujetos a hacer pagos por bonos etcétera como lo marca la ley. (Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez) La invitación a registrarse es todo Ayuntamiento así es entonces era solamente información y pues no habiendo mas asuntos a tratar en esta sesión de la comisión edilicia permanente de Salud y Servicios Públicos el día de hoy miércoles diez y nueve de junio del dos mil trece siendo las, las catorce quince horas se declara clausurada la presente sesión.